DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA

TRAMITE DE PAGO

EL SUSCRITO JEFE DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
TRAMITA PARA PAGO EL SIGUIENTE COMPROMISO QUE CUMPLE LOS REQUISITOS DE LEY.

FECHA :	ENERO - 2019	No. :	198
CANCELADO A :	LOPEZ PIRAGAUTA NIDIA STELLA	IDENT. :	23.647.062
DIRECCION :	AV ORIENTAL Nº 30-08	TEL. :	3202428394
BANCO :	BANCO BILBAO VIZCAY/ E-MAIL: nidialop403@gmail.com	CTA DE :	Ahorro 841274699

PRESUPUESTO								
CTA.	SUBC.	OBJ.	ORD.	SOR.	ITEM	REC	VIGENCIA	VALOR
A	02	02	02	009	003	16	2019	$ 578.864,00

NOMBRE DE LA CUENTA :	SERVICIOS DE SALUD HUMANA

SIIF :	DESCRIPCION:
	OPS AUXILIAR DE ENFERMERIA BR1 BASPC01

F. PLAN PAGO

No. DE OBLIG

21319 08-02-19.

No. ORD. PAGO

CONCEPTO :	CANCELACION HONORARIOS				$578.864,00
C.D.P. Nº :	23919	FECHA	08-ene-19		
CONTRATO Nº :	225	FECHA	16-ene-19		
R.D.P. Nº :	33819	FECHA	16-ene-19		
ACTA Nº :	0046	FECHA	ENERO		
PAGO Nº :	1				
		SALUD-PENSION-ARL			$241.685,03
		SUBTOTAL			$337.178,97
		MAS IVA			$0,00
		TOTAL			$578.864,00

LIQUIDACION CONTABILIDAD

COD. CONTABLE	DEBE	HABER
SP 240101001002	$578.864,00	
SP 243603001		$ 0,00
SP 243605001		
SP 243688001		
SP 243625001		
SP 111005050013		$578.864,00

RETEFUENTE		
RETE ICA. COD.		
RETEIVA		
TOTAL DESCUENTOS		
VALOR NETO		$578.864,00
SON :	QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y	
(NETO LETRAS)	CUATRO PESOS M/CTE	

Edgar A. Martinez Pabon
Subdirector Administrativo
y Financiero DMBUG
MY. EDGAR ALFREDO MARTINEZ PABON
ORDENADOR DEL GASTO

PS. MONICA OSIO CONDE
CONTADORA

SP. AZA ROJAS JULIETH PAULINE
TESORERA

21619.

Pérez Camacho José Danilo
Auxiliar Contratación PS-DMBUG

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante	MHjaza	JULIETH PAULINE AZA ROJAS
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante	15-01-11-007	DGSM - HOSPITAL MILITAR DE
Fecha y Hora Sistema	2019-02-15-3:24 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	18495419	Fecha Registro:	2019-02-08	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-11-007 DGSM - HOSPITAL MILITAR DE BUCARAMANGA		
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	21319	Comprobante Contable de la Generación:	
Fecha Máxima Pago:	2019-02-13	Código de Referencia:	8450008540001849541 9	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0.00
Valor Bruto:	578.864,00	Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:	578.864,00	Saldo x Pagar:	0.00

VALORES PAGADOS

TRM Pago:		Valor Bruto:	578.864,00	Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:	578.864,00	Moneda Base Compra:		Valor MBC:	

REINTEGROS

Numero:				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	23647062	Razón Social:	NIDIA STELLA LOPEZ PIRAGAUTA	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	841274699	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
15-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	21319	Tipo:	COMPROBANTE CONTABLE	Fecha:	2019-02-08

Tipo Beneficiario Pago: 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE		SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
007 - DGSM - HOSPITAL MILITAR DE BUCARAMANGA / A-02-02-02-009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES												
	Nación	16	SSF	578.864,00	0,00	578.864,00				Pesos	0,00	0,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
007 - DGSM - HOSPITAL MILITAR DE BUCARAMANGA	4-2 - ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2019-02-13	578.864,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

0,00
0,00
0,00
0,00
cuenta
LOR MONEDA
0,00

SIIF Nación

Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHdrgamboa	DEISY ROSSANA GAMBOA HERRERA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-11-007	DGSM - HOSPITAL MILITAR DE BUCARAMANGA
Fecha y Hora Sistema:	2019-02-08-3:18 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	21319	**Fecha Registro:**	2019-02-08	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-11-007 DGSM - HOSPITAL MILITAR DE BUCARAMANGA				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**	No	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	578.864,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	578.864,00	**Saldo x Ordenar:**	578.864,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00			**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:**	0,00
Valor Deducciones:	0,00	**Valor Neto:**	578.864,00			**Nro. Compromiso:**	33819	**Nro. Cdp:**	23919
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00			**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:**	19790

TERCERO

Identificacion:	23647062	**Razon Social:**	NIDIA STELLA LOPEZ PIRAGAUTA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	841274699	**Banco:**	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR

Numero:	21619	**Tipo:**	Pago Sin Descuentos	**Identificacion:**		**Fecha de Registro:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	046	**Tipo:**	ACTA	**Fecha:**	2019-02-08

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
007 DGSM - HOSPITAL MILITAR DE BUCARAMANGA	A-02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	Nación	16	SSF					
					Total:	578.864,00	0,00	578.864,00	578.864,00

Objeto:	

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
007 DGSM - HOSPITAL MILITAR DE BUCARAMANGA	4-2 ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2019-12-02	Generada	578.864,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA
NIT. 830.039.670-5

BATALLON ASPC No. 1 "CACIQUE TUNDAMA"
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No.5041

Acta N° 0046
Registrada al Folio N° 0048

INFORME DE SUPERVISION Y RECIBO A SATISFACCION
PARCIAL ■ TOTAL □ No. 001

Tunja, Enero 30 del 2019

1. CONTRATISTA	Nombre completo: NIDIA STELLA LOPEZ PIRAGAUTA Identificación: **C.C 23647062 DE IZA** Nacionalidad: **Colombiana** Dirección: Avenida oriental # 30-08 Teléfono de contacto: 3202428394 E-mail de contacto: nidialop403@gmail.com
2. SUPERVISOR	**CT. GONZALEZ CRUZ JEISSON MEINER** DIRECTOR ESM BASPC01 SUPERVISOR
3. N° CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCION	C-225-DMBUG-2019 16 DE Enero de 2019.
4. POLIZA DE GARANTIA UNICA	N° de póliza Calidad y Cumplimiento: N° de póliza : 26 GU007212 Aseguradora: CONFIANZA N° de póliza Responsabilidad Civil Médica: 26 RM002106 Aseguradora: CONFIANZA Aprobada mediante por el MY. **EDGAR ALFREDO MARTÍNEZ PABON**
5. CRP	N° CDP: 23919 N° CRP : 33819 Dependencia Financiera Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-009 Recurso: 16 SSF Valor total Contrato 2019: ($13.313.872,00) TRECE MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/C.
6. FECHA INICIO EJECUCION CONTRACTUAL	16 DE ENERO DE 2019
7. PLAZO DE EJECUCION	11 MESES Y QUINCE DIAS.
8. OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA**

CONTRACTUAL	**GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA CON DESTINO AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 5041**
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS** 1. Prestación de servicios como auxiliar de enfermería de acuerdo al portafolio de servicios institucional, de forma intra y extramural, de carácter asistencial y administrativo propias de su formación de acuerdo al nivel del ESM 5041 serán ejecutadas de acuerdo al cuadro de turnos concertado según las necesidades en el servicio del ESM 5041. Los turnos son rotativos cada mes, aplicados a las necesidades del ESM 5041; Los fines de semana son rotativos y las noches se distribuirán de acuerdo a las necesidades del servicio de conformidad a lo estipulado en la invitación pública. 2. Desempeñar con sus funciones como auxiliar de enfermería dando cumplimiento a la ley 911 de 2004 y 266 de 1996; realizar los procedimientos asistenciales de enfermería acorde al nivel de complejidad del ESM 5041, con ética y responsabilidad, basados en los protocolos y guías de manejo establecidos en el ESM 5041 alineados con las guías del Ministerio de la protección social y Dirección General de Sanidad Militar. 3. El recurso técnico debe conocer los procesos específicos de las áreas funcionales, donde prestara sus servicios; además contar con una inequívoca vocación de servicio a los usuarios, una clara y determinante adaptación al medio militar, actitud comprometida y condicionada por la generosidad con los demás y sentido de solidaridad hacia el otro, cumpliendo a cabalidad las funciones encomendadas sin omitir o extra limitarse en las mismas. 4. Participar en las diferentes asignaciones de los servicios del ESM 5041 de acuerdo a las rotaciones establecidas según la necesidad para el bien de la institución en los servicios de, prioritaria, programa de promoción y prevención, atención al usuario, referencia y contra referencia, apoyo al personal médico en consultorios, consulta externa, organización de las planillas de los diferentes profesionales según lo establecido por el servicio, realizar archivo, recepción y organización de historias clínicas, según sea el caso, cumpliendo con plazos estipulados por DISAN para cada área asignada. 5. Cumplir con todos los procesos administrativos inherentes a la atención del paciente (diligenciamiento adecuado de documentos del sistema de información en medio físico y electrónico, estadísticas, entre otros). 6. Diligenciar al ingreso de los pacientes, los formatos que para tal fin se tengan previstos por el ESM 5041, tanto en medio físico como en el Sistema de Información SALUD.SIS y en la correspondiente Historia Clínica, en donde se permita evidenciar y garantizar la fidelidad y veracidad de las estadísticas soporte de su actividad profesional. 7. Desarrollar actividades de promoción y detección de la enfermedad en todo paciente que ingresa a los

	servicios así como participar activamente en la ejecución de las campañas en salud estipuladas por DISAN. 8. Cumplir con los procesos derivados del SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD relacionados con la prestación de los servicios de salud: Mejoramiento continuo de la calidad, atención centrada en el usuario y solución a su problema de salud. 9. Elaborar y presentar Estadísticas de Atención de los Usuarios que asisten a Consulta en medio físico y magnético en el formato indicado por el ESM 5041, según periodicidad establecida por la coordinadora de bioestadística. La estadística debe estar sobre el 100% de productividad; bajo ninguna circunstancia inferior al 85%. 10. Hacer registro historia clínica sistema implementado por Dirección General de Sanidad Militar para el manejo de la historia clínica digital SALUD.SIS. 11. Realizar acompañamiento en traslado de usuarios en ambulancia dentro de la ciudad de Tunja, cuando su estado de salud lo amerite. 12. Cumplir con normatividad legal vigente en seguridad y salud en el trabajo enfatizando en su bioseguridad: uso adecuado de elementos de protección personal, no uso de joyas, uñas cortas sin esmalte, cabello recogido, uso de toca, uniforme blanco anti fluidos. 13. Realizar actividades de vacunación intra y extramurales que permitan cumplir con los requerimientos legales vigentes. 14. Diligenciar oportunamente libro de inventarios de cada área asignada, informando al supervisor del contrato cualquier perdida o daño en los elementos verificados. 15. Realizar acompañamiento como auxiliar de enfermería a polígono, pruebas físicas y visitas domiciliarias según las necesidades del Establecimiento de Sanidad Militar. 16. Asistir a capacitaciones en salud estipuladas por la Dirección de Sanidad y/o entes de control en pro del mejoramiento de la prestación de servicios de salud. 17. Realizar actividades de referencia y contra referencia de acuerdo a normatividad legal vigente, cumpliendo con los tiempos estipulados para recepción y entrega oportuna de autorizaciones así como cumplimiento de informes de gestión, estadística y demás plazos solicitados por DISAN. 18. Portar las prendas de vestir adecuadas a las normas de bioseguridad nacionales para la prestación de servicios asistenciales 19. Conocer las guías y protocolos propios de la institución para el manejo de las diferentes patologías como para llevar a cabo procesos de seguridad del paciente. 20. Cumplir con los estándares técnicos científicos de calidad en el tiempo establecido por la directiva 006 del 12 junio 2015 y/o aquellas que la modifiquen 21. Debe contar con certificado de competencias laborales SENA en "administración de inmunobiologicos" según delegación y normatividad actualizada, y/o encontrarse en proceso de certificación. 22. Cumplir con lo estipulado en el Manual técnico

	administrativo de Plan ampliado de inmunización y demás actividades solicitadas por los entes de control. 23. Contar con curso de soporte vital básico actualizado. 24. Entregar al archivo central y/o a quien corresponda el inventario de documentos generados como consecuencia de la prestación del servicio, de acuerdo a la normatividad legal vigente. 25. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contratadas, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del contrato.
10. PERIODO DEL INFORME	**15 ENERO AL 30 DE ENERO DEL 2019**
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES MES ENERO** 1. Apoyar al médico en la realización de procedimientos 2. Realizar desinfecciones de camillas , mesones y equipos médicos 3. Administrar medicamentos según orden médica 4. Hacer curaciones 5. Realizar Retiro de puntos 6. Realizar Micro nebulizaciones 7. Realizar Toma EKG 8. Realizar Canalizaciones 9. Hacer toma de Glucometrias 10. Brindar Atención a pacientes hospitalizados ,en observación y atención prioritaria 11. Entregar Informe de estadística mensual. 12. Realizar material para curaciones 13. Cumplir con cuadro de turnos
12. VALOR DEL CONTRATO	**($13.313.872.00) TRECE MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/C.**
13. CUMPLIMIENTO DEL PAGO SEGURIDAD SOCIAL	

ENERO	ENTIDAD	PLANILLA	MES DE PAGO	VALOR
SALUD	MEDIMAS	4255002509	DICIEMBRE	$97.700
PENSIÓN	COLPENSIONES	4255002509	DICIEMBRE	$125.000
ARL	POSITIVA	4255002509	DICIEMBRE	$19.100

14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos labores, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la ARL.

	3. Declaración de retención en la fuente. 4. Declaración de paz y salvo de seguridad social 5. Cuenta de Cobro
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL ■ TOTAL □ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16.RECOMENDACIONES	NINGUNA
17. CONCLUSIONES	El Contratista desempeño a cabalidad las funciones encomendadas.

Para constancia se firma en TUNJA - Boyacá, a los 30 días del mes de Enero de 2019

Atentamente,

Jeisson Gonzalez Cruz
OFICIAL DEL EJERCITO
C.M. 80 875 226

CT. GONZALEZ CRUZ JEISSON MEINER
DIRECTOR ESM 5041 BASPC 1
Supervisor de contrato No.225-DMBUG-2019

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA
NIT. 830.039.670-5
BATALLON ASPC No. 1 "CACIQUE TUNDAMA"
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No.5041

INFORME DE GESTION No. 001

TUNJA, Enero 30 del 2019

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS		
CONTRATO N°	**225**–DMBUG-2019	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16 DE ENERO 2019	
POLIZAS DE SEGUROS	Nº De la Póliza:	N° de póliza Calidad y Cumplimiento: 26 GU007212 Aseguradora: CONFIANZA
	Entidad que expide la Póliza:	SEGUROS CONFIANZA
	Fecha expedición de la póliza:	16/ENERO/2019
	Nº De la Póliza	N° de póliza Responsabilidad Civil Médica: 26 RM002106 Aseguradora: CONFIANZA
	Entidad que expide la Póliza	SEGUROS CONFIANZA
	Fecha expedición de la póliza:	16/ENERO/2019
CRP	Nº CRP : 33819	Fecha expedición: 16 DE ENERO 2019
	Unidad/sub-unidad ejecutora:	DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA
	Dependencia:	007 DMBUG
	Posición catálogo de Gasto:	A-02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
	Recurso: 16 SSF	Fuente: NACION

	Valor:	**($13.313.872.00) TRECE MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/C.**
FECHA DE EJECUCION DEL CONTRATO	16 DE ENERO DEL 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	
CONTRATISTA	Nombre completo	NIDIA STELLA LOPEZ PIRAGAUTA
	Identificación	**23647062 DE IZA**
	Nacionalidad	COLOMBIANA
	Dirección – Ciudad de residencia	AVENIDA ORIENTAL # 30-08 TUNJA –BOYACA
	Teléfono de contactar	3202428394
	E-mail de contacto	nidialop403@gmail.com
SUPERVISOR	Nombre completo	**CT. GONZALEZ CRUZ JEISSON MEINER**
	Cargo	DIRECTOR ESM BASPC01 Supervisor de contrato Nº. 225/2019
	Resolución de Nombramiento	Resolución 05 del 4 de enero del 2019
OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA CON DESTINO AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 5041**	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES DE ENERO** 1. Realice Apoyo al médico en la realización de procedimientos 2. Hice desinfección de camillas , mesones y equipos médicos durante los turnos de la noche 3. Realice administración de medicamentos según orden médica vía IM Y EV a 42 pacientes 4. Realice 2 curaciones durante el turno de la mañana 5. Realice Retiro de puntos a 1 paciente 6. Hice 2 Micro nebulizaciones a niños y adultos 7. Realice toma EKG a 6 pacientes en el turno de la mañana 8. Canalice a 4 pacientes para administración de EV Realice glucometrias a 1 paciente 9. Atendí 118 pacientes en prioritaria de los cuales a 68 se abrió historia clínica y a los otros 50 les realice procedimientos	

	11. Se hizo material para curaciones **12.** Se cumplió con cuadro de turnos estipulado
DOCUMENTOS QUE SOPORTEN EL CUMPLIIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Informe de Gestión 2. Cuenta de Cobro y/o Factura 3. Certificado Empleados ley 1819 decreto1951 de 28 de noviembre de 2017 4. Oficios Parafiscales 5. Planilla de pago mensual Parafiscales 6. Clasificación persona natural para retención en la fuente. 7. Formulario afiliación ARL 8. Formato Bioestadística
CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, el supervisor del contrato **CT. GONZALEZ CRUZ JEISON MEINER** deja constancia que la señora **NIDIA STELLA LOPEZ PIRAGAUTA** ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, TUNJA –Boyacá, a los 30 días del Mes Enero del 2019

NIDIA STELLA LOPEZ PIRAGAUTA
CC. 23647062 DE IZA.
CONTRATISTA

Jeisson Gonzalez Cruz
OFICIAL DEL EJERCITO
C.N. 80.875.226

CT. GONZALEZ CRUZ JEISSON MEINER
SUPERVISOR CONTRATO 225/2019

TUNJA, (Boyacá) Enero 30 del 2019

Señor Mayor
EDGAR ALFREDO MARTÍNEZ PABON
Subdirector Administrativo y Financiero
Dispensario Médico de Bucaramanga

Asunto: Retención en la Fuente Empleados - Contribuyentes del Impuesto de Renta, según Ley 1607 de Diciembre de 2012, Ley 1739 de Diciembre de 2014 y Ley 1819 de Diciembre de 2016, y Decreto No. 0099 de Enero 25 de 2013.

Yo, **NIDIA STELLA LOPEZ PIRAGAUTA**, identificada con C.C. 23647062 de IZA, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley 1819 de 29 de Diciembre 2016 y Artículo 1.6.1.13.2.7 del Decreto 1951 de 28 Noviembre de 2017, certifico a usted, bajo la gravedad de juramento, que:

(NO) Soy declarante del impuesto de renta y complementarios en el año 2019.

Patrimonio Bruto	Superiores a	4500 UVT = $143.366.000
Consignaciones Bancarias	Superiores a	1400 UVT = $44.603.000
Ingresos Totales	Superiores a	1400 UVT = $44.603.000
Consumo Tarjetas de Crédito	Superiores a	1400 UVT = $44.603.000
Compras (Crédito o de Contado)	Superiores a	1400 UVT = $44.603.000
*En caso de la base de **Ingresos Totales de 4073 UVT,** se entiende que se aplica para efectos de retención, según Art. 1.6.1.13.2.7 del decreto 1951 de 28 Noviembre de 2017, para efectos de declarar como trabajador dependiente (Art. 17 Ley 1819/2016) respecto a ingresos, ver topes vigentes. **UVT AÑO 2019: $ 34.270**		
*Deducible de la base: Art. 2 y Art. 3 - Decreto 0099/2013. (Si aplica anexar)		

En constancia de lo anterior firmo en la ciudad de TUNJA, a los 30 días del mes de Enero del año 2019

Atentamente,

NIDIA STELLA LOPEZ PIRAGAUTA
CC. 23647062 DE IZA.
Contratista Dirección de Sanidad Ejército

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FECHA: TUNJA, 30 de Enero del 2019

Yo, **NIDIA STELLA LOPEZ PIRAGAUTA**

Identificado (a) con la cedula de ciudadanía: C.C. 23647062 DE IZA.

Manifiesto que la empresa: **DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA**
NIT: 830.039.670-5

Me adeuda la suma de ($ 578.864) QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE CORREPONDIENTES AL MES ENERO DE 2019

Por concepto de: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA CON DESTINO AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 5041**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO No. 225-DMBUG-2019: ($13.313.872.00) TRECE MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/C.

CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DEL AÑO 2019

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: **NIDIA STELLA LOPEZ PIRAGAUTA**
Identificación: C.C. 23647062 DE IZA.
Lugar de Residencia: Tunja, Boyacá.

Firma: _____

TUNJA, 30 de Enero del 2019

Señor Mayor
EDGAR ALFREDO MARTÍNEZ PABON
Subdirector Administrativo y Financiero
Dispensario Médico de Bucaramanga

Yo NIDIA STELLA LOPEZ PIRAGAUTA, identificada(o) con Cedula de Ciudadanía No. 23.647.062 de Iza,, en uso de mis facultades mentales y legales, certifico bajo gravedad de juramento que los $ 241.800 soportados en el pago de aportes obligatorios al Sistema General (SALUD, PENSION y ARL corresponden al mes de DICIEMBRE de 2018) son ingresos provenientes del contrato No. 135 - DMBUG-2018 por prestación de servicios firmado con la DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO-DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA, dando así cumplimiento al Decreto No. 2271 del 18 de Junio del 2009.

Atentamente,

NIDIA STELLA LOPEZ PIRAGAUTA
CC 23.647.062 de Iza
Contratista

TUNJA, Enero 30 del 2019

Señor Mayor
EDGAR ALFREDO MARTÍNEZ PABON
Subdirector Administrativo y Financiero
Dispensario Médico de Bucaramanga

ASUNTO: Clasificación Persona Natural para Retención en la Fuente

Yo, **NIDIA STELLA LOPEZ PIRAGAUTA,** identificada(o) con Cedula de Ciudadanía No.**23647062 de IZA** certifico bajo la gravedad de juramento, que a la fecha no tengo más de dos empleados por más de 90 días. Por lo tanto, sírvase practicar la retención en la fuente para asalariados contemplado en el artículo 17 de la ley 1819 del 29 de diciembre del 2016, donde se modificó el artículo 383 del Estatuto Tributario.

Atentamente,

NIDIA STELLA LOPEZ PIRAGAUTA
C.C. 23647062 DE IZA
Contratista

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA

NIT. 830.039.670-5

BATALLON ASPC No. 1 "CACIQUE TUNDAMA"
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No.5041

CUMPLIDO ESTADISTICA MENSUAL

VIGENCIA 2019

FECHA DE RECEPCION: 06/02/2019

1. PERIODO DE ESTADISTICA: ENERO 2019

2. NOMBRE DEL PROFESIONAL: NIDIA STELLA LOPEZ PIRAGAUTA
3. DEPENDENCIA: CONSULTA PRIORITARIA
4. PROFESION: AUXILIAR DE ENFERMERIA
5. UNIDAD: ESM BASPC01

P.S. NIDIA JOHANA SILVA VESGA V°B° ESTADISTICA-DEMBUG	ASG21. CAROLINA ANDREA OSIAS BOLAÑO V°B° ESTADISTICA - BAS1

Jeisson Gonzalez Cruz
OFICIAL DEL EJERCITO
C.M. 80.875.226

CT. GONZALEZ CRUZ JEISSON MEINER
DIRECTOR ESM 5041 BASPC 1
Supervisor de contrato No. 225-DMBUG-2019

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO DE IDENTIFICACION:	23647062	
NOMBRE O RAZON SOCIAL:		NIDIA STELLA LOPEZ PIRAGAUTA	
CIUDAD/MUNICIPIO:		CASANARE	
DIRECCION:	YOPAL DEPARTAMENTO:	7777777	
TIPO APORTANTE:	ED EL TOTAL APTO 103 BRIGADA 16 TELÉFONO:	INDEPENDIENTE	
TIPO EMPRESA:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE	
FORMA DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Personas Naturales sin Actividad Económica	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	ÚNICO	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:		4255002509 TIPO DE PLANILLA:					INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES diciembre AÑO	2018 PERIODO COTIZACIÓN SALUD		MES diciembre AÑO			2018
DÍAS DE MORA:		1					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2019/01/17 NÚMERO AUTORIZACIÓN:					9932945024

TOTAL APORTES A PENSION

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
				EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACION	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CODIGO	NOMBRE											
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 125.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 100	$ 0	$ 125.000	$ 100	$ 125.100
SUBTOTALES:										$ 125.000	$ 100	$ 125.100

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
			NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACION	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
CÓDIGO	NOMBRE															
EPS044	EPS044-MEDIMAS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 97.700	$ 0	$ 100	$ 0	$ 97.700	$ 100	$ 0	$ 97.800
SUBTOTALES:													$ 97.700	$ 100	$ 0	$ 97.800

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
			NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACION		APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
CÓDIGO	NOMBRE												
14-29	14-29-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0		$ 19.100	$ 19.100	$ 100	$ 0	$ 19.200
SUBTOTALES:										$ 19.100	$ 100	$ 0	$ 19.200

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
			APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CÓDIGO	NOMBRE				
CCF10	CCF10-COMFABOY	1	$ 4.700	$ 100	$ 4.800
SUBTOTALES:			$ 4.700	$ 100	$ 4.800

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE						NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES																	
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	SAL INTEGRAL	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	IGE	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSION									SALUD								ARP																				
																								ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACION	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACION	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE									
	CC 23647062	LOPEZ PIRAGAUTA NIDIA STELLA	INDEPENDIENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 781.242			NO															25-14 COLPENSIONES	30	$ 781.242	$ 125.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 125.000	EPS044 MEDIMAS	30	$ 781.242	$ 97.700	$ 0	$ 97.700	14-29 POSITIVA COMPAÑIA de SEGUROS S.A.	30	$ 781.242	23647062	$ 19.100	30	$ 781.242	CCF10 COMFABOY	$ 4.700	$ 0	$ 0	$ 0											

TOTAL	$ 246.900

EMISOR: EFECTIVO LTDA.
NIT 830.131.495-1
Calle 96 No. 12-55 Bogotá

ORDEN DE SERVICIO

No OS: 0670020044 UV: 312224

Cajero: YULIANA

Cliente beneficiario:
110263 PILA RENOVO

Fecha: 17/01/2019 09:15:41

PS Recaudador:
90196 CENTRO COMERCIAL PLAZA REAL
TUNJA

Cantidad cupones: 1

Identificación: 23647062

Nombre: NIDIA
Apellido 1: STELLA
Apellido 2: LOPEZ
Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA
TELEFONO: 1111111111
Codigo Planilla: 4255002509
Periodo Pago: 2018/12
Valor Comision: 0
Valor Iva Comision: 0
Referencia 23647062 Valor $246.900,00

Valor recibido: $246.900,00
Forma de pago: EFECTIVO

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.

Con la solicitud y aceptacion de mi parte, de la prestacion de este servicio, entiendo que manifiesto verbalmente mi autorizacion para el tratamiento de los datos personales que voluntariamente he entregado a Efectivo Ltda., Estos datos pueden ser utilizados unica y exclusivamente para la prestacion del servicio contratado.
Linea de servicio al cliente: (1) 6511101
servicioalcliente@efecty.com.co
www.efecty.com.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO - COMANDANTE GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA
NIT No. 830.039.670-5

ACTA No. 0025 /

REG. AL FOLIO 048 /

CONTRATO No **225**-MDN-DGSM-DMBUG-2019 CELEBRADA ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA – COMANDO - COMANDANTE GENERAL FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO – DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA Y NIDIA LOPEZ PIRAGAUTA

ACTA DE INICIO

OBJETO:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL DISPENSARIO MEDICO DE TUNJA BOYACA"

CONTRATISTA:	**NIDIA LOPEZ PIRAGAUTA**
VALOR DEL CONTRATO:	**$ 13.313.872.00**
SUPERVISIÓN:	**CT. JEISSON GONZALEZ CRUZ**
FECHA DE INICIACIÓN:	**16/01/2019**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**31 de DICIEMBRE del 2019.**

En Tunja, en la fecha de iniciación, se reunió **CT. JEISSON GONZALEZ CRUZ** Supervisor del contrato y el Señor (a) **NIDIA LOPEZ PIRAGAUTA C.C No. 23.647.062** de Iza, quienes van a desarrollar el objeto anteriormente mencionado, con el fin de dar Inicio a este contrato y una vez cumplidos los requisitos de ejecución, como son:

a) Registro presupuestal otorgado por la sección de presupuesto
b) La aprobación de la póliza de garantía.

Para constancia de lo anterior se concluye que EL CONTRATISTA reúne los requisitos y se firma la presente acta de iniciación por los que en ella intervinieron:

PS. NIDIA LOPEZ PIRAGAUTA
Contratista

CT. JEISSON GONZALEZ CRUZ
Supervisor